

**ACUERDOS DE LA SESION 8/01 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2001.**

- 2.1. Aprobación del Orden del Día.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 4/01, celebrada el 29 de marzo de 2001.
- 3.2. Aprobación del acta de la Sesión 5/01, celebrada el 29 de marzo de 2001.
- 4.1. Reemplazo de la señorita Viridiana Lili Vázquez Sumano, como representante propietario de los alumnos del Departamento de Producción Agrícola y Animal ante el Consejo Divisional (2001-2002), por el señor Rafael Carreto Esparza, por haber acumulado tres faltas consecutivas.
- 5.1. Se ratifica el acuerdo 7/01, 3.2, referente a no otorgarle la beca al reconocimiento de la carrera docente a la profesora Rosa María Nájera Nájera, del Departamento de Atención a la Salud.
- 6.1. Aprobar la adecuación del Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Medicina, de conformidad al dictamen de la Comisión Permanente de Docencia del 8 de junio de 2001, y que consiste básicamente en: 1) Seriación entre las uueeaa IV a la XII y actualización de la bibliografía; 2) Cambio de nombre de la etapa III; 3) Cambio de nombre y actualización de las uueeaa IX, X y XI correspondientes a la etapa III; 4) Cambio de nombre de la etapa IV; 5) Cambio de nombre y actualización de las uueeaa XII, XIII, XIV y XV (las uueeaa XII, XIV y XV corresponden al internado médico de pregrado), correspondientes a la etapa IV y; 6) Requisito del 100% de créditos cubiertos para la realización del Servicio Social. La presente adecuación entrará en vigor a partir del trimestre 2002/I.
- 7.1. Aprobar la Programación Académica de la División para el trimestre 2001/O.
- 8.1. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, al alumno José Camilo Avila Merino (201236614) de la Licenciatura en Estomatología.
- 8.2. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales, y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Tania Larios Espinosa (201236622) de la Licenciatura en Estomatología.

**ACUERDOS DE LA SESION 8/01 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2001.**

- 8.3. No procede la acreditación solicitada por la alumna Alejandra Xochitl Rivas Montes (2ª. carrera) de la Licenciatura en Medicina, por no existir igualdades académicas entre las dos licenciaturas.
- 8.4. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales, y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Olivia Polo Sánchez (201231096) de la Licenciatura en Medicina.
- 8.5. Equivalencia de los módulos (2): Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Angélica Alejandra Prado Alvarez (99240016) de la Licenciatura en Medicina.
- 9.1. Por interrupción de estudios, la alumna Ma. del Carmen K. García Mendoza (97243702) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2001/P y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/O.
- 9.2. Por interrupción de estudios, el alumno Julio Adrian Fajardo (96239833)) de la Licenciatura en Medicina, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2001/P y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/O.
- 9.3. Por interrupción de estudios, el alumno Aldo Muñoz Saavedra (91344791) de la Licenciatura en Agronomía, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2001/P y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2001/P.
- 9.4. Por interrupción de estudios, la alumna Maribel Villa Carapia (97244430) de la Licenciatura en Enfermería, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2001/O y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2002/I.

## **ACUERDOS DE LA SESION 8/01 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2001.**

- 10.1. Devolver la calidad de alumno a Carlos Fernando Robles Ríos (91252052) de la Licenciatura en Biología, a partir del trimestre 2001/P y durante los trimestres 2001/O, 2002/I, 2002/P, 2002/O y 2003/I (6 trimestres).
- 10.2. Devolver la calidad de alumno a Ma. del Pilar Rodríguez Gamino (91250805) de la Licenciatura en Medicina, a partir del trimestre 2001/P y durante los trimestres 2001/O, 2002/I, 2002/P, 2002/O y 2003/I (6 trimestres).
- 10.3. Devolver la calidad de alumno a Benancio Wences Agustín (91253280) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del trimestre 2001/P y durante los trimestres 2001/O, 2002/I, 2002/P, 2002/O y 2003/I (6 trimestres).
- 10.4. Devolver la calidad de alumno a Irma Blas Rodríguez (97382340) de la Maestría en Población y Salud, a partir del trimestre 2001/P y durante los trimestres 2001/O, 2002/I y 2002/P (4 trimestres).
- 10.5. Devolver la calidad de alumno a Rosa Ivone Martínez Vazquez (96101061) de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, a partir del trimestre 2001/P y durante los trimestres 2001/O, 2002/I, 2002/P, 2002/O y 2003/I (6 trimestres).
- 11.1. Aprobar el informe de actividades académicas desarrolladas durante el sabático de la profesora Graciela Gpe. Pérez Villaseñor, del Departamento de Atención a la Salud, del 28 de abril de 2000 al 27 de abril de 2001.
- 11.2. Aprobar el informe de actividades académicas desarrolladas durante el sabático de la profesora Cristina Carlota del Castillo Muris, del Departamento de Atención a la Salud, del 1 de septiembre de 1999 al 28 de febrero de 2001.
- 11.3. Aprobar el informe de actividades académicas desarrolladas durante el sabático del profesor Jesús Camargo López, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, del 18 de marzo del 1999 al 17 de marzo de 2001.
- 11.4. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Ana Bertha Jiménez Castro del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 3 de septiembre de 2001 al 2 de noviembre de 2002.

## **ACUERDOS DE LA SESION 8/01 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2001.**

- 11.5. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Olga Sánchez Hickmann del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 2 de septiembre de 2001 al 1 de septiembre de 2002.
- 11.6. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Laura Patricia Saenz Martínez del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 10 de septiembre de 2001 al 9 de julio de 2003.
- 11.7. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Teresa Hernández Flores Cortés del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 10 de septiembre de 2001 al 9 de septiembre de 2002.
- 11.8. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Marco Antonio Díaz Franco del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 3 de septiembre de 2001 al 2 de julio de 2003.
- 11.9. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Thalía Castro Barrera del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático que pretende realizar del 10 de septiembre de 2001 al 9 de septiembre de 2002.
- 11.10. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor David Mitrani Levy del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 10 de septiembre de 2001 al 9 de julio de 2002.
- 11.11. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Emil Arias Luján del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 10 de septiembre de 2001 al 9 de septiembre de 2002.
- 12.1. Aprobar el informe de becario, de enero a mayo de 2001, de la profesora Dora Cardaci Rodríguez, correspondiente al Programa de Doctorado en Antropología. Departamento de Atención a la Salud, Area Educación y Salud.
- 12.2. Aprobar la renovación de beca solicitada por la profesora Dora Cardaci Rodríguez, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2001, correspondiente al Programa de Doctorado en Antropología. Departamento de Atención a la Salud, Area Educación y Salud.

**ACUERDOS DE LA SESION 8/01 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2001.**

- 12.3. Aprobar la tercera renovación de beca al profesor Facundo Rivera Becerril, del 1 de septiembre de 2001 al 31 de agosto de 2002, correspondiente al Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Celular. Departamento de El Hombre y su Ambiente, Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres.
- 13.1. Dar por concluido el proyecto de investigación “Salud de los trabajadores industriales de Naucalpan”, aprobado en la Sesión 10/92, del Departamento de Atención a la Salud; responsable: Mtro. Jorge Villegas Rodríguez.
- 14.1. De conformidad al dictamen de la Comisión Permanente de Faltas del 6 de junio de 2001, referente al alumno Leobardo Guerra Jacobo (200230827) de la Licenciatura en Medicina, no procede aplicar ninguna sanción.
- 14.2. De conformidad al Dictamen de la Comisión Permanente de Faltas, del 6 de junio de 2001, referente al alumno Marco Antonio Bautista Escalona (97236861) de la Licenciatura en Biología, aplicarle una amonestación escrita por cometer la falta tipificada en el artículo 11, inciso I del Reglamento de Alumnos, con la observación de que se considerará como antecedente si en un futuro se presenta alguna acusación en su contra.
- 15.1. Otorgar el Premio correspondiente al Décimo Concurso al Premio a la Docencia al profesor José Ernesto Hernández Pichardo.
- 16.1. Designación del Jurado Calificador en el Area de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el Décimo Concurso Anual al Premio a la Investigación 2001: Dr. Guilherme Luiz Guimaraes Borges (Interno) y Dr. Juan Guillermo Cruz Castillo (Externo).